

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE 2005.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**SEÑOR ALCALDE:** Don Ángel Caballero Serrano.

**SEÑORES CONCEJALES:** Doña Pilar Fernández Céspedes.- D. Robustiano Velasco Coca.-Doña Petra Serrano Casero.- Don José Carlos Chico Ruiz.- D<sup>a</sup> Gema García Guijarro.- Don Félix Aponte Oliver.- Don Santiago Coello Bastante.- D<sup>a</sup> Ana María Céspedes Gómez.

**SEÑORA SECRETARIA:** D<sup>a</sup> María Victoria Galán Mora.

En la villa de Alcolea de Calatrava, Ciudad Real, siendo las veintiuna horas del día veinticinco de enero de dos mil cinco, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores expresados a la cabecera, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo efecto habían sido previamente citados en forma legal.

Preside el Acto el Sr. Alcalde, Don Ángel Caballero Serrano, asistido de la Secretaria, Doña María Victoria Galán Mora.

Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura de los asuntos relacionados en el Orden del Día, en relación con los cuales fueron adoptados los siguientes acuerdos:

**ASUNTO PRIMERO: APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Se somete a la consideración de la Asamblea, el acta correspondiente a la sesión de fecha 14/01/2005.

Por el Sr. Alcalde se da lectura al escrito presentado por D. Santiago Coello Bastante en el que se presentan las siguientes alegaciones al citado acta:

1º.- No ser cierto que el Sr. Alcalde rogara en la citada sesión al Sr. Coello que modificara su actitud hacia los funcionarios del Ayuntamiento.

2º.- No se recoge en el acta que, en el asunto de modificación de las Ordenanzas Fiscales, el Sr. Coello Bastante manifestó que no se había tratado las alegaciones realizadas por la Asociación de Familias Numerosas de Ciudad Real y que éstas no habían sido dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas, así como la respuesta del Sr. Alcalde a este asunto.

3º.- No se hace constar en el asunto séptimo, de ruegos y preguntas la respuesta dada por el Sr. Alcalde a las preguntas formuladas en la sesión anterior.

Sometidas las citadas alegaciones a votación se acuerda lo siguiente:

1º.- No aceptar la alegación 1ª ya que el Sr. Alcalde si realizó las anteriores manifestaciones. Se acuerda por 6 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones

2º.- Aceptar la segunda de las alegaciones realizadas por el Sr. Coello. Se acuerda por unanimidad.

3º.- Se acepta la tercera alegación incluyéndose las respuestas dadas por el Sr. Alcalde a las preguntas realizadas en la sesión anterior.

## **ASUNTO SEGUNDO.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES.-**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General LO 5/1985, se procedió, mediante sorteo público a la designación de las personas que deben ocupar los cargos de presidentes y vocales, titulares y suplentes en las Mesas Electorales durante las Elecciones Autonómicas y Municipales a celebrar el día 14 de marzo de 2004, con el siguiente resultado:

DISTRITO 01  
SECCION 01  
MESA UNICA

### **TITULARES:**

Presidente: D<sup>a</sup> Ana María Faón Tena  
Primer Vocal: D. Anastasio Moreno Barragán  
Segundo vocal: D<sup>a</sup> Prado Peñasco Camacho

### **SUPLENTES:**

De Presidente: D. Jacinto Ruiz García  
De Presidente: D. Rodrigo Plaza Moreno  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Roso Prado  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Sosa Díaz  
De 2º Vocal: D. Cayetano Villar Salinas  
De 2º Vocal: D<sup>a</sup> Esperanza Bermejo Alba

DISTRITO 01  
SECCION 02  
MESA UNICA

### **TITULARES:**

Presidente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Caballero Serrano  
Primer Vocal: D. Miguel Ángel Herrera Herrera  
Segundo vocal: D. Antonio Mateo García

### **SUPLENTES:**

De Presidente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Fernández Céspedes  
De Presidente: D. Ricardo Lezana Bastante  
De 1º Vocal: D. José Carlos Morales Ortiz  
De 1º Vocal: D. Jesús Plaza Adamez  
De 2º Vocal: D. Juan Rodríguez Sendra  
De 2º Vocal: D. Pablo Tapiador García

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por terminado el acto siendo las 21,55 horas, de todo lo que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretaria certifico.

VºBº  
EL ALCALDE